

Guayaquil, 30 de Mayo del 2,002

Señor

GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ

Ciudad

26678

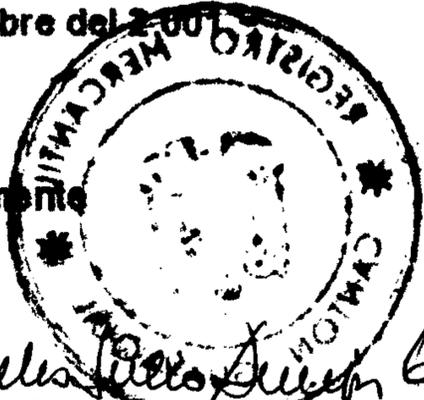
ARM (circled) and PH

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa "MANTENIMIENTOS M Y S C. LTDA." celebrada el día de hoy resolvió reelegirle PRESIDENTE de la misma por el periodo de CINCO AÑOS.- Son sus atribuciones presidir las Juntas Generales de Socios, reemplazar al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva y demás atribuciones constante en el Art. Décimo Tercero de los Estatutos Sociales constantes en la escritura Pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de noviembre de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Diciembre de 1.985.

Habiéndose efectuado la última reforma de los Estatutos ante la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil del Ab. Francisco Coronel Flores, otorgado el primero de junio del 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 20 de Noviembre del 2.001

Atentamente



ARQ. CARLOS JULIO ARMIJOS VELEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO, el cargo de Presidente de la compañía "MANTENIMIENTOS M Y S C.LTDA".

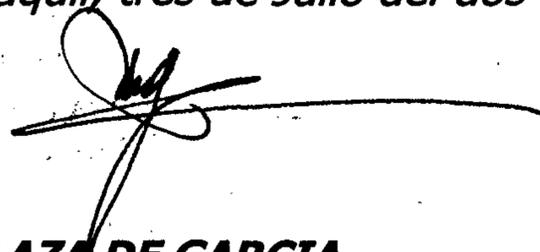
Guayaquil, Mayo 30 del 2,002

[Signature]

GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ
Céd.Nº 0909574543
Av. Miraflores Nº 406 entre la 6ta y 7ma.
Guayaquil-Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "**MANTENIMIENTOS M Y S C.LTDA.**", a favor de **GUSTAVO FERNANDO ARMIJOS VELEZ**, de fojas **86.300 a 86.302**, Registro Mercantil número **13.354**, Repertorio número **20.201.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -Guayaquil, tres de Julio del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 20050
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado : 